

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.									
DEPENDENCIA:		Secretaría del H. Ayuntamiento							
NOMBRE DEL TITULAR:		Laura Navarro Jiménez							
TIPO:		TRÁMITE			SERVICIO			✓	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:					CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO
Constancia de Ingresos Económicos.					11	05	MT-APG-AYU-06		02 02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO									
Constancia con la cual el ciudadano o la ciudadana comprueben sus ingresos.									
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial				
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO									
Público en general.									
PASOS									
1	Presentarse en presidencia municipal en el área de atención ciudadana.				4	Pagar la constancia en el área de tesorería.			
2	Traer la documentación completa y entregarla a la persona encargada.				5	Se realiza la constancia con los sellos y firmas correspondientes.			
3	Revisión de documentos.				6	Se entrega la carta o constancia.			
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE					TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA	
Constancia de Ingresos.					24 horas.			Por evento.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora		Secretaría del H. Ayuntamiento	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582005 ext. 105
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		secretarioayto@apaseoelgrande.gob.mx	
Oficina Resolutora		Secretaría del H. Ayuntamiento	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582005 ext. 105
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		secretarioayto@apaseoelgrande.gob.mx	

COSTOS										
Tipo Cobro				Monto		Unidad de Medida				
Gratuito		Con costo	✓	59.38 Certificaciones que expida el secretario del Ayuntamiento		Pesos	✓	UMA	VSM	
FORMAS DE PAGO										
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo	✓	Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		
								Tarjeta de servicios		
								Transferencia electrónica de fondos	✓	
LUGARES DE PAGO										
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia				Tesorería del Municipio			✓

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Credencial para votar expedida por el INE.	✓	1	Copia de credencial de elector del trabajador.	
2	Credencial para votar expedida por el INE.	✓	1	Copia de credencial de dos testigos (no ser familiar).	
3	Comprobante de domicilio.	✓	1	Comprobante de domicilio (original y copia).	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE					* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO FORMATO.					

OBSERVACIONES	
1	CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: Que él o (la) interesada tengan la documentación completa y hayan realizado el pago correspondiente. Físicamente en Tesorería (en efectivo).
2	La constancia de salario es un documento redactado por parte de una (empresa) y a través del cual, una persona que labora en ella pueda demostrar los ingresos que percibe.
FIGURA JURÍDICA	
Afirmativa ficta	Negativa ficta
	✓
	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	
PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.	
Copia de credencial de elector del trabajador, Copia del comprobante de domicilio, Copia de credencial de dos testigos (no ser familiar) y su comprobante de pago.	Inspección
	✓ Verificación
	Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato (Última Reforma 23-11-2021).	Artículo 1
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.	Artículo 32, fracción III.
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículo 34, fracción III.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
Dependencia:	Teléfono:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
	Correo electrónico:
	contraloría_ag@hotmail.com

Firma del Director

